

Rawson (Chubut), 27 de mayo de 2014

Dictamen N° 161/14 CF

**Ref.: Expte. 33837/14 T.C. – Munic. de Rawson
Licitación . pública N° 01/14-
Dique de Mareas en el Estuario del Río
Chubut 1ra. Etapa**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 8/21 obra convenio suscripto entre la Municipalidad de Rawson y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación mediante el cual el Ministerio se compromete a financiar la obra bajo análisis y Ordenanza N° 7279 que lo ratifica.

Que a fs. 113 obra Ordenanza N° 7366 mediante la cual se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado a Licitación Pública y se aprueba el presupuesto oficial de \$19.579.413,54.

Que a fs.472, mediante Acta N°2, la Comisión de Preadjudicación aconseja al Poder Ejecutivo Municipal preadjudicar la Licitación Pública N° 01/14 a la oferta presentada por la empresa **INDUSTRIAS BASS S.R.L.** por un monto de \$ **23.249.290,28.**

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas